



CONSTANCIA SECRETARIAL. 17 de febrero de 2022.-

Se deja constancia que por auto de fecha 15 de diciembre de 2021, se dispuso correr traslado del dictamen de ADN realizado por Servicios Médicos Yunis Turbay, el cual se registró y se publicó por Estado el 16 de diciembre del mismo año, pero por error involuntario no se publicó el dictamen de Adn, por lo tanto en aras de garantizar el debido proceso, en la fecha se procederá a publicar nuevamente el auto junto con el dictamen. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria